

Informe Secretarial. Bogotá D.C , Marzo 9 de 2020, al Despacho de la señora Juez, informando que la parte actora solicita emplazamiento del Tercero ad-excludendum SANTOS SANCHEZ . Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., julio nueve (9) de dos mil veinte (2020)

Previamente a resolver la solicitud de emplazamiento solicitada por la parte actora, se requiere a la misma, para que realice los trámites de notificación del tercer ad-excludendum SANTOS SANCHEZ a la dirección que se encuentra en el expediente administrativo, la cual corresponde a la Carrera 1 No 5-57 de Madrid, Cundinamarca.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ  
Hoy Julio 10 de 2020

Se notifica el auto a inferior por aptación en el estadio N°79  
CLAUDIA MARCELA LEÓN HÁRAN  
Secretaria